

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 5 de Noviembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.225

LA MARINA Y EL SR. CÁNOVAS.

Han propuesto algunos apreciables colegas, así, como remedio y reparación a los errores y disgustos del general Beranger, que se encargara de la cartera de Marina el Sr. Cánovas; pero se opone a esta propuesta *El Globo*, con razones que parecen decisivas:

Porque no es el Sr. Cánovas quien ha presidido por largos años los Consejos de ministros ante los cuales se han discutido las materias que se relacionan con los gastos y la organización de la Marina? No es el Sr. Cánovas quien autorizó con su firma, siendo presidente de una comisión parlamentaria, el crédito extraordinario de 225 millones de pesetas? No es el Sr. Cánovas a quien corresponde, como jefe del gobierno, cuidar de que aquella fabulosa suma se invierta debidamente y no se malgaste en dispendios inútiles? No es el Sr. Cánovas el responsable de la gestión ministerial y el llamado a levantar el prestigio de la situación, oponiéndose, con la autoridad que le da su cargo, a las demasías de sus compañeros?

El Sr. Cánovas mientras ocupe el poder es solidario de todas las funciones que del poder se derivan. Para eso preside los consejos de ministros y para eso se ponen en su conocimiento las resoluciones de alguna importancia.

Cualquier hombre civil del partido conservador, dotado de carácter, con aptitudes administrativas y con afición a las cosas navales, puede ocupar el cargo de ministro de Marina con esperanzas de acierto; cualquiera, menos el Sr. Cánovas, que no ha querido, no ha sabido ó no ha podido corregir los males que todo el mundo ha visto con solo abrir los ojos.

¿Cánovas poniendo en orden la Marina cuando ignora de qué modo va a arreglar la cuestión entre Silvela y Romero!

Además completado estas ideas de *El Globo*, sucedería al Sr. Cánovas con la Marina, lo que le ocurre con las cuestiones económicas; que las aprecia de un modo deficiente.

A menos de que buscara por auxiliar a su brazo derecho en la actualidad, que parece ser el Sr. Navarro Reverter, capaz de levantar una escuadra, como forja en un peripetico la estadística que se quiera, buena ó mala, a gusto del consumidor, sobre la riqueza del país.

Y sino que lo digan los asombrosos artículos que en la actualidad publica *La Hoca*, que tienen todo el corte de ser suyos.

EL VICIO EN LAS GRANDES CAPITALS.

Efecto inmediato del edicto de Guillermo II sobre la prostitución. — Proyecto del magistrado de Berlín. — M. Fallières y M. Lezé ocupan en el mismo asunto. — Proyecto de ley contra *dogeurs* y *souteneurs*.

El rescripto de Guillermo II sobre la prostitución y los que viven de ella, ha comenzado a hacer sentir sus efectos, así en Berlín, como en las grandes ciudades del imperio.

La policía, estimulada por sus jefes, está llevando a cabo verdaderas *razzias* de la despreciable clase de individuos sostenidos por las mujeres públicas. Estas son citadas a la inspección de policía, donde se las obliga a firmar una declaración que contiene cuantos detalles se juzgan necesarios respecto a su *amigo*. Inmediatamente se procede a la detención de este, y si no puede probar que gana su vida honradamente, se le encierra en concepto de vago en una casa de corrección. Hace dos días, el número de *souteneurs* detenidos ascendió a 372. Como se ve, no en vano ha tomado la palabra en esta cuestión el Emperador y Rey.

El severo rigor desplegado por la policía en cumplimiento de las prescripciones del edicto imperial, no es más que una parte, y casi insignificante, de las medidas que para combatir el desarrollo de la prostitución piensan adoptar las autoridades. El magistrado (*stadtmagistrat*) ó alcalde de Berlín, se ocupa activamente en la manera de realizar el proyecto ya aprobado de encerrar en barrio aparte a las mujeres de vida airada de la capital de Alemania.

Todas las desgraciadas cuyos nombres figuran en los registros de la policía, tendrán sus domicilios en calles cerradas, es decir, que no están en contacto directo con la circulación, y cuya entrada se prohibirá a las mujeres no matriculadas, y sobre todo a los niños y a los adolescentes.

El Emperador, que unas veces resulta del siglo XX y otras de la Edad Media, en esta cuestión va a resucitar reglamentos y disposiciones que en tiempo de Maximiliano, el abuelo de Carlos V, eran ya anticuados. Los nobles propósitos que le mueven, y el alarmante incremento que habían tomado las plagas sociales que trata de combatir, excusan, y hasta hacen simpático, en cierto modo, el empleo de procedimientos de todo punto incompatibles con el progreso de las instituciones políticas en toda Europa. Mucho dudamos, sin embargo, que pueda, así y todo, conseguir el laudable fin que se ha propuesto.

Cuando el vicio se hace dueño de una sociedad, no hay prescripciones ni reglamentos bastante poderosos a combatirlos. Los preceptos más severos se eluden hábilmente, y en vez de los medios de difundirse que antes tenía, surgen otros nuevos, especialmente ideados para escapar a la acción de la justicia.

Es coincidencia bastante curiosa que, al mismo tiempo que el Emperador de Alemania no vacila en intervenir directa y personalmente en esta cuestión de las mujeres públicas y sus *souteneurs*, el mi-

nistro de Justicia y Cultos de la República francesa, ayudado del prefecto de policía, M. Lozé, se ocupe en redactar varios proyectos inspirados en el misterio severamente restrictivo del edicto imperial.

En París contribuyen poderosamente al desarrollo de la prostitución y a los escándalos que ocasiona, las facilidades que en cualquier barrio y a cualquier hora encuentran las mujeres públicas para ejercer su industria, en la tolerancia de los dueños de hoteles y casas amuebladas, que a trueque de realizar alguna ganancia, no reparan en la clase de personas a quienes admiten en sus casas.

Para combatir este mal y atacar así desde luego a una clase numerosa é importante, que vive principalmente de la prostitución, y que desde el antiguo régimen viene sustrayéndose a todos los reglamentos de policía dictados contra aquella, ha presentado en la Cámara francesa, el sábado último, el ministro de Justicia, M. Fallières, un proyecto de ley castigando a los dueños de hoteles, habitaciones amuebladas, taberneros, cafeteros y otros que faciliten el vicio recibiendo en su casa a sabiendas mujeres de vida airada, con prisión desde tres meses hasta dos años, y multa de 100 a 1.000 francos é inhabilitación durante cinco años para dedicarse ni como dueño, ni como dependiente, a la misma ó otra industria análoga.

Uno de los artículos del mismo proyecto, va dirigido contra los *souteneurs*, disponiendo que todo individuo, tenga ó no domicilio conocido, que obtenga alguna utilidad facilitando la prostitución en la vía pública, será castigado con la pena de dos ó cinco años de prisión y prohibición de residencia, una vez cumplida la pena, durante cinco años.

Al mismo tiempo que la Cámara se ocupa en el examen de este proyecto, la policía ha emprendido en París la persecución de los *souteneurs*, á semejanza de lo que más arriba decimos de Berlín.

En París, sin embargo, la persecución no es tan severa, y los individuos detenidos, seguros de que no se les puede imponer por ahora ninguna pena grave, muestran la mayor tranquilidad y confesan con el más cínico desdoro el medio inmundos que tienen de atender a la subsistencia.

El citado proyecto es bastante parecido a un reglamento famoso que data de 1773, el cual no acreditará seguramente á monsieur Fallières de ministro *fin de siècle*.

Legislatura de dos años.

Comunica *La Correspondencia* por consejo del Sr. Cánovas:

«Es completamente infundado el rumor de que la legislatura actual concluirá en Enero próximo.

Aun cuando haya vacaciones en Semana Santa, no se aprovecharán para dar por terminada la legislatura, y esta continuará hasta las vacaciones del verano, según informes autorizados.»

Poco parlamentario es que las Cortes resanen los conservadores lo más tarde que les es posible, y menos que no se remuevan todos los años las mesas de los Cuerpos Colegisladores, que es un modo de apreciar los movimientos de la opinión en las Cámaras.

Pero se conoce que al Sr. Cánovas cuadra dejar la presidencia del Congreso en la segunda legislatura como aspiración del Sr. Romero Robledo.

ROBOS EN CORREOS

Continúa el catálogo de estos robos, que no creemos hayan sido tan frecuentes en ninguna época.

Hoy vemos noticia de un nuevo escandaloso suceso, en *La Concordia* de Vigo:

«Un vecino de Rois—dice—llamado José Baleiro, recogió en la administración de Padrón un certificado con valores declarados que desde hacia algunos días esperaba.»

Cuando abrió el sobre, que no ofrecía señal de fractura alguna, halló en vez de 3.000 reales que se le enviaban en billetes del Banco de España para efectuar un pago, seis pliegos de papel de cartas.

Pueden calcular nuestros lectores cuál sería el asombro del receptor.»

El préstamo del Banco.

Leemos en *El Diario de Madrid*:

«Creemos que M. Rothschild está gestionando del Banco de París y de los Países Bajos, que hicieron al Banco de España por el mes de Julio un préstamo de 25 millones de francos, de cuyo crédito no se ha hecho uso en su totalidad, que le cedan el referido crédito, á lo que, según parece, oponen aquellas entidades bancarias algunas dificultades.»

Por esto no se puede precisar aún la cuantía de la operación total, pues si llegase Rothschild á un acuerdo con el Banco de París y de los Países Bajos, entonces podría ascender la cantidad del préstamo á 100 millones de francos oro, y en caso contrario á 75, es decir, la parte que Rothschild tiene (25 millones) en el préstamo del mes de Julio á que nos hemos referido, que se renueva, mas 50 millones que constituyen el nuevo préstamo.

En cuanto se reciba contestación de París de que estos detalles están ultimados, se firmará el contrato y se harán públicas las condiciones del mismo.

Gran parte de la cantidad prestada quedará en París como crédito abierto á favor del Banco de España, para el pago de los cupones.»

Otros colegas dicen que en la nueva operación se interesan por alguna parte banqueros españoles, entre ellos el señor marqués de Urquijo.

El comercio con los muertos.

En este asunto, *La Correspondencia* tiene una actitud muy simpática, porque dice:

«Podemos asegurar que en las listas presentadas el año 1888, que comprendían desde la fundación de cada sacramental hasta aquella fecha, estaban inscriptos 37.239 mayordomos y cofrades. En las que han presentado hace unos días, constan 114.800, ó lo que es lo mismo, en poco más de dos años ha aumentado en 77.511 el número de mayordomos y cofrades.»

Estos datos son tan exactos y tan públicos, que nadie podrá rectificar, y menos sabiendo que una sola sacramental, la de San Justo, ha aumentado 35.249 nombres desde el año 88 hasta hoy.

Asunto es este que ha de mirarse con especial cuidado, tanto el alcalde como el Ayuntamiento, y todo hace creer que los tribunales de justicia serán los encargados de depurar ciertos hechos de que nosotros, por ahora, no podemos ocuparnos.»

Bastante es con lo dicho; y ahora los tribunales por un lado y el alcalde por otro, deben apurar lo que haya en los abusos que se indican.

Crea el Sr. Rodríguez San Pedro que en este punto la opinión sana de Madrid ha de estar con él.

Consejo de ministros.

El celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., empezó á las once y terminó á la una.

El presidente hizo su acostumbrado discurso resumen de política exterior, en el que se fijó principalmente en los últimos sucesos del Brasil, y después trató de las cuestiones de la política interior. A esto se redujo todo el Consejo. Tampoco hubo Consejo, pero mañana se celebrará Consejo en la presidencia.

MANIFESTACIONES FILIBUSTERAS.

Estos días varios periódicos han llamado la atención sobre manifestaciones ocurridas el mes pasado en Tampa por separatistas de Cuba; á que se asociaron las autoridades.

Nos ha llamado, sin embargo, la atención, que *El Clamor*, órgano del señor ministro de Estado, diga hoy lo siguiente:

«No tiene importancia, ni es posible que se le conceda ninguna persona imparcial, el hecho de que unos cuantos emigrados de Cuba en la Florida hayan querido conmemorar el aniversario de la insurrección de Yara, ni hay en la actual situación de la Gran Antilla el menor indicio que de pretexto á alarma de ninguna clase.»

Veamos ahora lo ocurrido:

«Una muchedumbre inmensa, compuesta de cubanos y de americanos, paseó por las calles de la ciudad los atributos de la dominación de España en Cuba, representados con los caracteres más groseros, entre los acordes del himno de Bayamo, acompañados de aclamaciones entusiastas en favor de la independencia de Cuba; esa muchedumbre se dirige al *City Hall* y el mayor de la ciudad la felicita calorosamente por su *fiesta patriótica* (textual).»

Terminado este acto, la referida autoridad y los miembros municipales, ocupando los carruajes que al efecto estaban preparados, recorren la ciudad, dando con su intervención sanción oficial al acto; y todos revueltos y como identificados en el mismo pensamiento y unidos en igual aspiración al grito de ¡Viva Cuba libre! entran en el Casino y allí se celebra una *velada patriótica*, y en esa velada, tras discursos incendiarios, se representa un cuadro en que la *diosa libertad* (Cuba), con el gorro frigio en la cabeza y la estrella solitaria en la frente, pisotea el pabellón de España y se burla del león de Castilla, símbolo de la tiranía española en Cuba (textual). Este cuadro alborota al público, las señoras agitan sus pañuelos, los hombres de pie saludan con sus sombreros, y todos frenéticos de entusiasmo vuelven á gritar ¡Viva Cuba libre!»

Hechos que después de reproducidos por *El Liberal*, sugieren á este mismo colega estas lógicas preguntas:

«¿No tiene esto importancia para el gobierno? ¿No merece que la prensa ministerial de una satisfacción más cumplida á la opinión justamente indignada?»

EL DIA DE DIFUNTOS EN PARIS

2 de Noviembre de 1891.

Paris tiene grandes defectos, pero posee también grandes virtudes.

Muchas veces se ha dicho que la capital de Francia era la capital del vicio, y ahora han venido á justificar en cierto modo esta opinión las medidas energéticas anunciadas por las autoridades, para contener la ola siempre creciente de mujercuelas que invaden nuestros *bulevares*, tratando de explotar las debilidades del sexo fuerte, mientras el *souteneur* acecha en la sombra como ave de rapiña dispuesta á arrojarse sobre la víctima sacrificada en el altar de Venus.

Pero la verdad es que tampoco faltan en las otras capitales de Europa tan peligrosas *avocillas nocturnas* revoloteando con más ó menos desdoro por las calles céntricas, y que en todas las grandes ciudades puede escurrirse el pasante en las altas horas de la noche, el *batir de alas* y *rumor de besos* que, según Becquer, indica que es el amor quien pasa.

Paris es vicioso, nadie lo duda; pero también lo son las demás capitales, y en

cambio, profesa como ninguna otra ciudad el culto á los muertos.

El día de hoy conságranle los parisenses á honrar á los difuntos, y desde las primeras horas de la mañana dirigiéndose á los cementerios con objeto de depositar en la tumba de los que fueron, una corona de rosas ó algún ramo de violetas, como prenda de cariño y de afectuoso recuerdo.

El cementerio del *Père Lachaise* ha sido uno de los más visitados por el público, que ha depositado flores y coronas sobre la tumba de los personajes célebres, dedicándoles esta piadosa ofrenda como prueba de admiración y respeto.

La sepultura de Alfredo de Musset hallábase cubierta de rosas y de coronas; cerca de ella veíase la tumba donde duermen el sueño eterno Abelardo y Eloisa, poéticamente adornada por los enamorados de nuestros días con ramos y guirnaldas de olorosas violetas.

Tampoco la *Comedia francesa* olvida á sus muertos, cuidando de jengalanar con flores y follaje el pedazo de terreno en que reposan los restos de Talma y de Raquel, no lejos de las tumbas de Bellini y de Chopin, los inmortales maestros.

Bien puede calcularse en 500.000 el número de personas que han visitado los cementerios, ya que solo al *Père Lachaise* han acudido 58.997, al de *Montmartre* 35.000, y al de *Montparnasse* 52.000.

En cambio no han tenido ni una sola visita los sótanos de la facultad de medicina, donde reposan los cadáveres de 180 personas, no reclamadas en los hospitales. ¡Contrastes de la vida!

Mientras el pueblo de París acude á los cementerios, llevando en las manos violetas y rosas, nadie se acuerda de estos desgraciados á quienes la mala estrella persigue aun después de muertos.

Nadie reclamó su cuerpo en los hospitales, y han sido conducidos á aquellos sótanos oscuros y tristes, en cuyas escalinatas esperan con la rigidez del mármol, los tonos amarillentos de la cera, y la frialdad espantosa de la muerte, que un estudiante les destroce, procurando descifrar el misterio de nuestras enfermedades y nuestros dolores.

Cuando comience el curso serán conducidos estos cuerpos en una carreta de hierro á las mesas de mármol de la cátedra; y en ellas sufrirán todos los ensayos de la cirugía, que procura perfeccionar sus operaciones.

A estas víctimas desconocidas, á estos desgraciados cuyo cuerpo nadie reclamó, á estos párias olvidados de todos, que nunca conocerán el reposo de una tumba, ni el consuelo de una lágrima, ni el de un judio; á estos infelices cuyo nombre nadie sabe, debemos dedicar en el día de hoy un piadoso recuerdo, deseando á su alma en el otro mundo la paz y tranquilidad de que carecieron en la tierra.—G.

El Sr. Cañete.

El ilustre académico é insigne crítico Sr. Cañete de cuyo sensible fallecimiento nos ocupamos ayer, ha muerto pobre, como le sucede á la mayor parte de los hombres de letras que viven apartados de la política y no cuentan con más fortuna que el producto de su inteligencia. El señor Cañete no deja capital alguno en fincas, dinero ni valores. Ha muerto además sin hacer testamento.

Tan pronto como supo este último el señor Tamayo secretario perpetuo de la Academia española, dió parte al juez competente para que se incautara de los muebles del ilustre crítico y procediera á la citación en forma de los que se crean con derecho á la herencia de lo que resta.

Según sus propios deseos, manifestados en varias ocasiones, el cadáver ha sido vestido con un habitillo de franciscano.

Está encerrado en una caja negra, con un crucifijo dorado en la tapa.

En los primeros momentos acudieron á la casa mortuoria algunos de los amigos íntimos del finado, tales como D. Manuel Tamayo, D. Manuel del Palacio, D. Aureliano Fernandez Guerra, el conde de Morphy, el Sr. Rada y Delgado, y los doctores Quintana, Salazar, Baeza y Berannes.

Esta tarde á las tres ha sido conducido el cadáver al cementerio de San Justo, habiendo asistido á la fúnebre ceremonia casi todos los académicos de la Española y de la de Bellas Artes, muchos hombres eminentes en la literatura, nuestros más distinguidos actores y gran número de amigos particulares del finado.

Dictadura en el Brasil.

Londres 4.—Según despacho de Rio Janeiro, fecha de hoy, el Congreso ha sido disuelto.

Rio Janeiro 4.—El presidente de la república ha publicado un Manifiesto explicando los motivos en que se apoya su resolución al disolver el Congreso y establecer la dictadura.

Tranquilidad.

Londres 5.—La legación del Brasil en esta capital ha recibido de su gobierno el siguiente despacho oficioso:

«Todo el país está tranquilo, el orden no se ha turbado en lo más mínimo después de la disolución del Congreso.»

Los despachos particulares acusan igualmente que la tranquilidad es perfecta en toda la república.

El golpe de Estado

Nueva York 5.—El periódico *El Herald* de Nueva York publica hoy estensos telegramas de Rio Janeiro dando cuenta de tallado del golpe de Estado realizado por el presidente de la república del Brasil, Sr. Deodoro Fonseca.

El Congreso había discutido y aprobado un proyecto de ley encaminado á limitar el derecho de veto presidencial, y entendiéndose el Sr. Fonseca que dicho acuerdo era incompatible para las funciones del

Poder Ejecutivo, firmó un decreto disolviendo la Asamblea y proclamando la ley marcial, al mismo tiempo que publicaba un Manifiesto dirigido al país, y en el cual exponía las razones que le obligaban á tomar semejante resolución.

La noticia de la disolución del Parlamento produjo en los primeros momentos gran sensación, pero no ha suscitado hasta ahora ninguna clase de dificultades.—*Fabra*.

Opinion de la prensa.

Londres 5.—Los periódicos de esta capital se ocupan hoy con preferencia en examinar los últimos sucesos del Brasil, haciendo resaltar todos ellos la mala impresión que aquellos han producido en todas partes.

The Times aconseja al presidente Fonseca que obre con gran prudencia, para evitar mayores desastres.

The Financial News dice, por su parte, que los sucesos allí ocurridos son solo imputables á las divergencias que existían entre la Asamblea y el presidente de la República, respecto á la emisión, siempre creciente, del papel moneda.

The Standard añade además que el Brasil es un pueblo demasiado grande y no lo suficiente civilizado para gobernarse por sí propio y con una Constitución que es á todas luces poco viable.

Mas detalles.

Lisboa 5.—Los sucesos del Brasil no han sorprendido á las personas que seguan con atención la marcha de la política de aquella República.

El presidente Deodoro Fonseca, ídolo de los republicanos después de la revolución, en que figuró como principal autor, era ahora objeto de grande impopularidad como lo revelaban el lenguaje de la prensa y las últimas tentativas para derribarle del poder.

La Asamblea, inspirándose en estos sentimientos, trataba ahora de retirar al presidente el derecho del veto y Fonseca en un momento de enojo, propio de su carácter, naturalmente irascible, resolvió dar el golpe de Estado en nombre de la salvación del país.

Como dispone del ejército, al cual ha procurado halagar constantemente, Fonseca ha podido llevar á cabo dicha medida sin que se altere el orden público.—*Fabra*.

Las aduanas de Cuba.

La Gaceta de hoy publica el estado del movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Julio último.

La recaudación de los derechos de importación, según el mismo, ascendió á 1.122.293 pesos 48 céntimos, y la de los de exportación, á 155.123 con 85; que comparada con la obtenida en igual mes de 1890, resulta una baja por el primer concepto, de 95.004 pesos 81 céntimos, y una alza por el segundo, de 46.719'40, siendo por consiguiente menores en 48.285'41 pesos los productos obtenidos en Octubre de 1891.

El número de buques que llegaron á los puertos de la isla, fueron 70 de procedencia nacional y 248 del extranjero; total, 318; y salieron 116 para puertos nacionales y 214 para extranjeros; total, 330.

Las aguas de Málaga.

La Unión Mercantil, periódico de Málaga, recibido hoy en Madrid, publica el acta de avenencia en el juicio á que lo citó el señor Bergamín, por un telegrama de Madrid, hablando de un artículo de *El Correo*, que reprodujo otro de un periódico de Niza, en que se trataba de lo que ha pasado con las aguas de Málaga.

El propio periódico malagueño dice que á más de la denuncia del Sr. Bergamín, ya arrojada, ahora ha sido llevado á los tribunales por el Sr. Palanca.

Lo que no encontramos en los periódicos de Málaga—y es lástima—son nuevas noticias sobre la famosa desaparición total del archivo de Torremolinos.

Barcos.

Leemos estas noticias en los periódicos de Vigo:

«Por noticias que recibimos de Pontevedra, sabemos que la escuadra española continúa todavía en Villagarcía, ignorándose cuándo irá á Marín.»

«Desde el día 1.º se encuentra en este puerto la cañonera portuguesa *Tavira*, que esperará la llegada de la escuadra con objeto de cumplimentar al contralmirante Sr. Butler.»

«La flota británica, que se espera estos días en la Ria de Arosa, la forman los acorazados *Anson*, *Horn*, *Rodney*, *Immortalité*, *Aurora*, *Camperdown*, el cañonero *Carlisle* y el aviso *Speedwell*.»

Porteléfono

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Huelga.

Turin 4.—Se han declarado en huelga los conductores de carruajes de alquiler.

Apertura del Parlamento.

Berlin 4.—Se ha fijado la fecha del 17 para la reapertura del Parlamento alemán.

Inundaciones en Lisboa.

Lisboa 4.—La brigada de bomberos ha prestado sus eficaces auxilios en numerosas casas inundadas á causa del desbordamiento del Tajo. Muchos vecinos pedían socorro á gritos, y como los hilos telefónicos no regían á causa de las averías sufridas, las campanas de las iglesias se echaron á vuelo, avisando la catástrofe.

La posición geográfica de Lisboa ha hecho posible la inundación de muchas casas durante la tempestad de la noche última.

Muchos caminos se encuentran interceptados por las aguas y han sido necesarios grandes esfuerzos para salvar a muchos individuos. Los daños materiales son grandísimos.

El anciano poeta Gomez Amorin, enfermo desde hace largo tiempo, murió de un congesto durante la noche última en el momento mismo en que se inundaba su casa. Otro individuo ha perecido ahogado.

El Congreso de la paz. Roma 4.—El Congreso de la paz ha discutido hoy una proposición encaminada a la constitución de un comité parlamentario internacional.

Creese que el Congreso de la paz elegirá como lengua oficial la francesa, a propuesta de varios miembros alemanes.

Piratas chinos. Marsella 4.—Noticias que acaban de recibirse de China, refieren que el almirante francés Sr. Fournier y el residente Sr. Groleau, estuvieron a punto de ser cogidos por una banda de piratas.

También dicen que un inspector y varios individuos de la Guardia civil fueron muertos al pretender hacer un reconocimiento en Kihmon.

Con motivo de dicho suceso han sido ejecutados cinco chinos y otros varios han sido hecho prisioneros.—Fabra.

«Pro domo sua.» Argel 5.—La Cámara de Comercio ha acordado dirigir una exposición al gobierno pidiendo la supresión de los derechos de recargo sobre los alcoholes para los vinos y liciores que se importen en Francia procedentes de la Argelia.

Cata de un ascensor. Nueva York 5.—En las minas de cobre de Anaconda (Estado de Montana) ocurrió ayer un terrible accidente.

Al bajar un ascensor conduciendo a los pozos a 19 mineros, se rompió una de las cadenas, precipitándose aquel en el fondo de la mina.

Después de improbos trabajos se logró extraer a los mineros; pero desgraciadamente los 19 eran cadáveres. Este suceso ha causado penosísima impresión.

Los errores judiciales. París 5.—Los despachos de Viena dan cuenta de haberse aplicado allí por primera vez la ley que concede una indemnización por cuenta del Estado a las personas que sean víctimas de cualquier error judicial.

Dícese que en el presupuesto del ministerio de Justicia se ha consignado un crédito de tres mil florines a favor de un individuo que fue condenado indebidamente a tres años de cárcel acusado de incendiario.

Tratados comerciales. París 5.—El ministro de Negocios extranjeros de Holanda es esperado en esta capital, creyéndose que su venida está relacionada con los tratados comerciales pendientes.

El ministro de Francia en el Haya se encuentra en París desde hace algunos días en uso de licencia.—Fabra.

De otros corresponsales.

Lo que pasa en Barcelona.

Barcelona 5 (9:40 mañana.)

Director Correo.

La prensa de oposición dice que el señor Vivanco viene con detrimento de los prestigios de su autoridad.

La opinión pública desea conocer autoritadamente las instrucciones que le ha dado el Sr. Silvea.—Mencheta.

Cámara de Comercio de Zaragoza.

A la circular dirigida por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio a todas las demás de España, ha contestado la de Zaragoza en la forma siguiente:

«Respecto a los ferro-carriles cree necesario: 1.º Aumento del personal y mejora de retribución. 2.º Trenes automáticos. 3.º Establecimiento de doble vía donde las necesidades del tráfico lo exijan. 4.º Instalación de aparatos indicadores de la salida de una estación determinada. 5.º Indemnización por siniestros. 6.º Revisión de billetes antes de la partida de los trenes (viajando de noche). 7.º Mirillas y timbres de alarma en los wagones.

En la cuestión de los cambios propone la reducción del presupuesto de gastos del Estado y la conversión de las deudas exteriores en interior, previa compensación del perjuicio que se siga a los acreedores, capitalizando el exceso de interés que hoy perciben. La Cámara entiende que debe considerarse esta cuestión enlazada con los tratados de comercio.

En lo relativo a la situación del Banco de España, la Cámara pide que se ajuste a la ley últimamente votada por las Cortes y que no figuren en sus balances como metálico en caja los efectos a cobrar.

Sobre exportación de vinos y política económica, en general, ha suspendido su informe la Cámara hasta conocer la resolución del Senado francés.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando para la canongía vacante en la catedral de Palencia al presbítero D. José Aguilar y Sanchez, párroco de Arjona; y para la capellanía de Reyes Católicos, vacante en la metropolitana de Granada, al presbítero D. Juan Arias Reva.

Otro conmutando la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de cadena a que fué condenado por la Audiencia de Valladolid Mariano Prieto Vaquero, en causa por el delito de falsedad en documento oficial, por la de tres años de presidio correccional.

Otro indultando a Escolástica Ormazabal de la mitad del resto de la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional a que fué condenado por la Audiencia de San Sebastian, por el delito de hurto doméstico.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: para Ciudad Rodrigo, a D. Pedro Gallo de la Peña, que sirve el de Yeste; para Cañiza, a D. Julian Maria Batanero y Frias, que sirve el de Cervera del Rio Alhama; para Coria, a D. Savelio Vera Vazquez, que sirve el de Garrovillas; y para el de Valle de Cabuerniga, a don Ubaldio Gigosos y Marcos, que es electo de Puerto del Arceife.

Guerra. Los reales decretos de destinos que adelantamos en la edición de anoche.

No se publican los de ascenso ni los de destinos de sus resultados.

Marina. Los reales decretos que adelantamos en la edición de anoche.

Fomento. Real orden trasladando a la cátedra de derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la Universidad de Granada, a D. José Martos y de la Fuente, catedrático de la misma asignatura en la de Santiago, y único que lo ha pretendido.

Oposiciones. La lista de los opositores a la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros de la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar con el número que han obtenido en el sorteo celebrado anteaer, la inserta la Gaceta de hoy.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 31, incluyendo seis fetos, han sido 47, de ellas 27 de varones y 20 de hembras.

Más descarrilamientos. Berlín 4.—Los periódicos de esta noche publican despachos de Migslowitz anunciando haber ocurrido el descarrilamiento de un tren militar entre las estaciones de Iwagorod y Sosnowiza.

De esta nueva catástrofe han resultado tres individuos muertos y más de 50 heridos.

Bucharest 4.—En el descarrilamiento ocurrido ayer cerca de Pasckhany sólo resultaron siete heridos.

Uno de éstos, empleado de la compañía, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

París 5.—Los despachos de Narbona niegan que hayan ocurrido desgracias personales en el choque de dos trenes de mercancías ocurrido en la estación de Cour-san.

Sólomente cuatro wagones de uno de los trenes resultaron destruidos y la máquina del otro con grandes averías.—Fabra.

Huelva 4 (4:45 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación: El sobrestante de Fregenal de la Sierra, en telegrama que acabo de recibir, referente al descarrilamiento de que tengo dado conocimiento a V. E., me dice lo siguiente: «El tren 1 se encuentra descarrilado en el kilómetro 91. La máquina está enterrada e inclinada al lado izquierdo, a la salida del túnel 9. El furgon de cabeza destruido, y una jaula y un tope rotos, así como varias pequeñas averías. El resto del tren descarrilado está dentro del túnel. No han ocurrido desgracias personales. El servicio se hace por trasbordo. Trabajan activamente para dejar la vía espedita.»

ECOS DE UN FONÓGRAFO. El palacio de Sandringham. Un lacónico telegrama nos anunció días pasados el incendio ocurrido en Sandringham-House, residencia del príncipe de Gales en el condado de Norfolk.

Cuando el heredero de la corona compró el castillo de Sandringham en 1861 a mister C. Spencer Coroper, derribó las edificaciones que existían e hizo construir el actual palacio, cuyo estilo arquitectónico corresponde al que se empleaba ordinariamente en tiempo de Isabel de Inglaterra para las casas levantadas en el campo.

El castillo de Sandringham fué terminado en 1871, y sus dimensiones son de unos 500 pies de largo por 60 de ancho.

En el piso bajo halláanse el comedor de palacio y algunas salas que preceden a un salón grande en el que se han celebrado muchas fiestas y espléndidos bailes ofrecidos por los príncipes a la aristocracia inglesa. Todas estas habitaciones son lujosísimas y están adornadas con profusión, predominando en su decorado el gusto francés.

En el primer piso encuéntranse las habitaciones de la reina, la alcoba de la princesa de Gales, el despacho del príncipe, un cuarto destinado a biblioteca y otras habitaciones en las que se alojan los huéspedes invitados por el príncipe.

El suelo del segundo piso está formado por vigas de hierro, a cuya circunstancia débese que no haya sido destruido por el incendio.

Sandringham halláase situado muy cerca de un pueblecillo sumamente pintoresco, conocido con el nombre de West Newton, y ofrece realmente un golpe de vista encantador.

En el parque del palacio existe un lago precioso, en cuyas aguas limpias y transparentes reflejábanse los árboles corpulentos que le rodean, mientras cruzan por el infinidad de patos y cisnes de blanquísima pluma.

Las alamedas del parque son magníficas y en todos los senderos que le cruzan admiranse preciosas flores que alegran la vista y perfuman el ambiente.

En Sandringham existe también una granja muy pintoresca, comparable a las más deliciosas casas de campo que se admiran en Suiza, y en ella pasan largas temporadas la princesa de Gales y sus hijos.

El príncipe debía llegar a Sandringham el sábado próximo, y con este motivo sus servidores preparaban las habitaciones del palacio para recibirle, y encendían las chimeneas, creyéndose que alguna de ellas habría ocasionado el incendio últimamente ocurrido.

El primero que se apercibió del accidente fué un cartero que pasaba por el parque. Avisó inmediatamente y cuando llegaron los bomberos, el edificio estaba envuelto por llamas tan gigantescas, que se temió no poder dominarlas.

Lucharon enérgicamente y al cabo de cuatro horas consiguieron extinguir el incendio, pero ya había destruido éste dos pisos del palacio, ocasionando pérdidas de gran consideración por haberse quemado una porción de objetos de arte, que el príncipe de Gales había reunido en las habitaciones donde descansaba de sus largos paseos por Europa, y donde se encierra huésped de las enojosas etiquetas de la corte.

En cuerpos vivos.

Las jóvenes enfermas que han sido de vida airada y que ocupan una sala especial del Hospital de San Juan de Dios de Granada, se amotinaron anteaer por la mala calidad de la sopa, promoviendo un escándalo espantoso y amenazando prender fuego al edificio.

Tuvo que acudir la fuerza pública, la cual, para evitar que salieran de su departamento, como pretendían las amotinadas, para sublevar a los demás enfermas, se las despojó de la ropa dejándolas desnudas, y así se logró apaciguarlas.

Nuevos Cardenales.

El próximo Consistorio tendrá lugar en el mes de Diciembre, ó quizá á fines de Noviembre. Se nombrarán ahora varios Arzobispos y Obispos, y para el Consistorio de Marzo serán elegidos nueve Cardenales; entre estos se asegura á monseñor Ruffo-Scilla y Monseñor Di Pietro, Nuncio en Madrid.

En el Vaticano se habla ya de la reforma que tendrá lugar con motivo del nombramiento de monseñor Ruffo-Scilla, que es el mayordomo de Su Santidad; parece que el nuevo Cardenal se hará cargo de la secretaría de la prefectura de los Palacios Apostólicos, y que se nombrará al Cardenal de Ruggero, prefecto general de los Palacios y administrador de los bienes de la Santa Sede.

Estos son los rumores que circulan por el Vaticano.

Carta de Elche.

La seguridad personal en tiempos conservadores.

Sr. Director de EL CORREO.

Anecho, 3 de los corrientes, apenas dadas las ocho y media, en la importante ciudad de Elche, iluminada por focos eléctricos, en el sitio más público y concurrido, en las Cuatro Esquinas, en lo que pudiéramos llamar la Puerta del Sol de este pueblo, un criminal miserable disparó á traición, por la espalda y á boca de jarro, dos tiros de pistola contra el abogado don Andrés Tari y Sanchez, distinguido amigo nuestro.

Milagrosamente el agredido salió ileso. Las balas quedaron incrustadas en las puertas del comercio de los Sres. Fenoll. Los agentes de la autoridad estarían en preferentes ocupaciones: ni uno solo se encontraba en el lugar del suceso.

No es necesario que protestemos del hecho; lo reprueba toda conciencia honrada. Pero ante la frecuencia con que hoy en un pueblo, mañana en otro, se repiten estos atentados, precisa que gritemos y que gritemos con energía.

¿Señor ministro de la Gobernación es necesario, es forzoso, es indispensable, que la seguridad personal esté más garantida!

¿Señor ministro de Gracia y Justicia: es de absoluta necesidad que no queden impunes estos delitos!—X.

Noviembre 4.

EL ENYESADO DE LOS VINOS.

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mío: El deseo de que por todo el comercio de vinos y productores sean conocidos ciertos hechos de indudable importancia, me mueve á molestar su atención.

El hecho es sencillo: por carta que tengo á la vista, se me pone en conocimiento que en Valladolid se sigue procedimiento criminal contra varios almacenistas de vino por expenderlo enyesado y considerarlo nocivo para la salud.

Parece se trata de un hecho de poca monta, en que, despues de todo, solo se juega el crédito de éste ó aquel almacenista; pero ahondando la cuestión, no dudo que todo elaborador de vino verá próxima una lucha, que hoy ha empezado en Valladolid, pero que puede propagarse á otras poblaciones, produciendo un estado anormal, que es preciso poner en claro por el gobierno.

La cuestión capital es si el yeso es ó no nocivo para la salud, y caso afirmativo, desde qué limite; ardua cuestión en que no se ha puesto de acuerdo la ciencia aun en la misma Francia, donde una ley especial regula el caso.

Ante la denuncia de que han sido objeto los almacenistas de vino de Valladolid, hallamos en España un estado de derecho en que no hay ninguna ley emanada del poder que prohiba el empleo del yeso.

Ahora bien; por quien sostenga que el empleo del yeso es nocivo, puede aplicarse el art. 595 del Código penal, y en este caso habia que someter al procedimiento á España entera, ó reconocer que hasta cierto limite el yeso no acusa un mal en la salud pública.

¿Hay en España alguna disposición que marque este limite? No.

Por manera, señor director, que nos hallamos en un país que no hay ninguna ley que prohiba el uso del yeso ni tampoco lo limite, y sin embargo se sigue el procedimiento contra varios comerciantes.

Casos habrá, sin duda, en que deba prohibirse el empleo del yeso, y dentro de la ley nadie podrá usarlo; pero en tanto esto suceda, ¿puede un tribunal penarlo?

No hablamos en interés propio; solo queremos dar la voz de alerta á los que se dedican á elaborar vino, á fin de reunirse para que se dicte una disposición general que traduzca en claros términos si el yeso es ó no nocivo y desde qué cantidad, y desamamos que no prevalezcan acusaciones dudosas que, si hoy pueden ser el descrédito de una casa, mañana puede serlo de una región y aun de España entera.

Suyo afectísimo y seguro servidor que su mano besa,—K.

Valdepeñas Octubre.

Banquetes carlistas.

Círculo tradicionalista.

Anoche hubo notable velada artística y literaria en el Círculo tradicionalista, presidida por el marqués de Cerralbo, para celebrar el santo de D. Carlos.

Leyó poesías el Sr. Morales, se cantaron algunas piezas musicales y terminó la fiesta con un discurso político-filosófico-social del Sr. Mella, que fué muy aplaudido.

do, y con breves frases del marqués de Cerralbo.

La concurrencia fué numerosa.

En San Sebastian. Al celebrado ayer en esta capital para conmemorar el santo de D. Carlos, asistieron unos cuarenta comensales, pronunciándose al final fogosos brindis por los señores Ortueta y Ochoa.

Se dieron vivas á la religion y al rey legítimo, retirándose despues los carlistas con el mayor orden.

En Tolosa. En esta ciudad prohibió el banquete carlista el delegado del gobernador, porque no cumplieron aquellos los requisitos que previene la ley de reuniones públicas.

Con este motivo parece que reina bastante excitación entre los carlistas tolosanos.

En Bilbao. Bilbao 5 (10:15 mañana.)

Director Correo. Celebrábase banquetes de carlistas en Bilbao, Guernica, Durango, Munguía y otros pueblos.

Entusiasmo, vivas y brindis fogosos contra liberalismo.—Mencheta.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apolo.

Mañana se reproducirán en este teatro las representaciones del extraordinariamente aplaudido viaje lírico de los señores Jackson y Sierra, música del popular Chueca, titulado La casa del oso ó el tendero de comestibles, que tantísima aceptación obtuvo en la pasada temporada.

Pasado mañana tendrá lugar el estreno de la zarzuela en dos actos El mismo demonio, original de un aplaudido autor, con música de un popular maestro.

Price. Mañana se pondrá en escena en este curruido coliseo, por primera vez en esta temporada, la zarzuela en dos actos, original de los Sres. Camprond y Arieta, titulada Marina, en la cual hará su debut el tenor D. Mariano Blaya, y en un acto de los Sres. Estremera y Chapí denominada Música clásica, en la que tanto se distingue el aplaudido primer bajo Sr. Banquells.

Comedia. Los Sres. D. Antonio Vara de Rey y nuestro compañero en la prensa D. Francisco Fernandez Gomez, han terminado, con destino á este teatro, un juguete cómico en un acto, titulado Progreso social.

Martin. En este teatro actúa una modesta compañía que, sin venir con bombo y platillo, ha de llamar la atención.

Anoche, en las cuatro obritas puestas en escena, rayaron los actores á gran altura. Creemos que el público ha de recompensar los esfuerzos de esta compañía, pues por lo que anoche vimos, están desterradas de este teatro las obras del género ponográfico, y son graciosas y morales las que se representan, por cierto muy bien desempeñadas por los actores.

Salon Romero. La Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio, celebrará su primera sesión mañana viernes, á las nueve de la noche.

Hé aquí el programa:

1.º Cuarteto en Fa (obra 18) para instrumentos de arco, Beethoven.—Allegro con brio.—Adagio. Affettuoso ed appassionato.—Scherzo. Allegro molto.—Allegro. Ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Gran Sonata en Re menor (obra 121) para piano y violín, Schumann.—I. Ziemlich langsam (bastante lento). Lebhaft (animado).—II. Sehr lebhaft (muy animado).—III. Leise, einfach (cancion, dulce y sencilla).—IV. Bewegt (agitado). Por los Sres. Tragó y Monasterio.

3.º Trio en Si bemol (obra 99) para piano, violín y violoncello, Schubert.—Allegro moderato.—Andante un poco mosso.—Scherzo. Allegro.—Rondo. Allegro vivace. Por los Sres. Tragó, Monasterio y Mirecki.

AL MENUDEO.

Sesion del Ayuntamiento.

Concluyó su discurso ayer tarde el señor Chies leyendo unos datos parciales referentes al aumento que se observa en las listas que de año en año presentan las respectivas Sacramentales.

Insistió el Sr. Chies, rogando al alcalde que concretara su pensamiento respecto al asunto, y el Sr. Rodriguez San Pedro dijo que ha ordenado la confección minuciosa de las listas, las cuales serán sometidas al acuerdo del municipio, llamado á aprobarlas ó rechazarlas.

También preguntó el Sr. Chies lo resuelto acerca de la construcción de la Necrópolis del Oeste, toda vez que el plazo fijado para la formación del oportuno proyecto está próximo á terminarse.

Contestóle el alcalde y el concejal director de cementerios que los terrenos donde se construirá la Necrópolis están ya designados, y que los demás trabajos indispensables para la pronta realización del proyecto se hallan muy adelantados.

Formularon otras preguntas los señores Esquerdo y Arcas de relativo interés, y se levantó la sesión.

El cuartel del Buen Suceso.

El fiscal militar, en la causa instruida con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, pide las siguientes penas para los que resultan complicados en aquel suceso:

La de cadena perpétua para José Puig Tapias, José Codonyes, José Solanas, Rafael Tesjer, Quirico Pressegner y Pablo Angusti; la de diecisiete años y cuatro meses de cadena temporal para el bolsista Robert, con las correspondientes indemnizaciones, y las de catorce y ocho años y un día de cadena temporal respectivamente para Pedro Font y Domingo Ventura. Para Julian Jonis pide la absolución.

Todavía no se ha señalado día para la celebración del Consejo de guerra.

Nadie debe comprar ropa blanca, equipos para novia y géneros de punto sin visitar Los Docks de París, Carretas, 39, cuyos precios son más bajos que los de ninguna casa de su género. Véase el anuncio cuarta plana.

A pena de muerte.

Ayer se vió en Játiva en juicio por jurado la causa contra Francisco Perez Bolinche, por asesinado de su padrastro, cuyo crimen cometió en los momentos en que éste se hallaba durmiendo bajo un árbol.

La prueba documental ha sido desfavorable al reo. La defensa ha alegado como atenuante la embriaguez. Se ha dictado contra el mismo pena de muerte.

El Obispo de Badajoz. Anteaer hizo su entrada en Badajoz el nuevo Obispo de la diócesis, acompañado de los diputados á Cortes Sres. Silvea, Guzman y Lorenzana.

En la estación le esperaban el gobernador civil, cabildo y todas las demás autoridades.

Numerosa concurrencia esperaba en la estación y en las calles del tránsito, hasta el palacio obispal, la llegada del prelado.

Procedente de Sevilla, ha llegado á Madrid la familia del malogrado D. Lorenzo Leal, muerto en el choque de trenes de Bargas, con objeto de activar la gestión entablada sobre la indemnización que reclama de la Compañía del Norte.

El Ayuntamiento de Córdoba. Ayer fueron reintegrados en sus cargos los concejales suspensos por el gobernador civil en el mes de Abril último.

Consejo superior de la Marina. El Consejo de la Marina se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Rodriguez de Arias, y tomó los acuerdos siguientes:

La reforma de un artículo del reglamento del puerto de Barcelona, para facilitar la descarga de los buques que conducen carbon vegetal.

Que ensaye la escuadra de instruccion un aparato salvavidas, invencion de don Alvaro Rosado, caso de que este facilitó uno de los mencionados aparatos, acompañado de las necesarias explicaciones.

Que los alumnos de la Academia de infantería de marina aprobados en el cuarto semestre permanezcan dos meses más, para adquirir prácticas de topografía, fortificación, telegrafía militar, artillería, etc.

Que se ocupen las vacantes de la clase de alférez en alternativa con los sargentos primeros, en relación de tres á cinco.

Que se instale en el cañonero Eleanor el alumbrado eléctrico en todos sus pañoles.

Funerales de O'Donnell. Por tener que asistir hoy al Consejo con la Reina los señores duque de Tetuan y general Azcárraga, no se celebrarán hasta mañana, en la iglesia de las Salesas, los funerales de aniversario por la memoria del ilustre general O'Donnell.

Academias y Sociedades. La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública á las dos de la tarde del domingo próximo, en su local, calle de la Greda, 15, principal, para la recepción del académico electo D. Carlos Maria Cortezo, quien leerá su discurso titulado «La bacteriología y la terapéutica», contestándole D. Angel Pulido Fernandez.

Ayer celebró junta general la Asociación Taquígráfica Española, recientemente fundada, aprobando el reglamento porque ha de regirse y eligiendo el Consejo directivo en la forma siguiente:

Presidente.—D. Manuel Jubes Elola. Vicepresidente primero.—Ventura Paredes y Cabo.

Vicepresidente segundo.—Lorenzo N. Celada. Director de la Revista.—D. Manuel Lorenzo D'Ayot.

Secretario general.—D. A. Soler é Ibañez de Argullós.

Secretario primero.—D. Diego Carrasco. Tesorero.—D. César G. Ordoño. Archivero.—D. Francisco Beller y Moreno. Consejeros.—D. José Monturiol y Tenorio, D. Antonio del Hierro y de Echenique, y D. Ramon Florez y Lopez.

Mañana, á las ocho y media de la noche, continuará en el domicilio de la Asociación de Escritores y Artistas, la conferencia pública del Sr. Romero Quiñones sobre «El problema humano ante el cristianismo.»

Indultos.

Segun estado que publica la Gaceta de hoy, en el mes de Octubre se han concedido cinco indultos; de ellos, dos de pena de muerte impuesta por asesinado, que han sido conmutadas por la de cadena perpétua; una del resto de esta última pena despues de cumplidos más de treinta años, al que la sufría por robo y homicidio; uno de la tercera parte de la de un año, dos meses y un día de prisión correccional por lesiones; y se ha reducido á diez años la de veintiseis y tres días de presidio mayor que sumaban tres penas impuestas á un reo por falsificación de documentos públicos y oficiales.

Se han negado en dicho mes de Octubre 154 indultos.

Centenario de Colon.

El sábado se reunirá la sección primera de la junta del centenario de Colon, que es la encargada de cuanto se refiere á la celebración de la Exposición de arte retrospectivo, á fin de activar sus trabajos y aprobar las instrucciones que han de dirigirse á nuestros representantes en el extranjero para el envío de los objetos destinados á dicha Exposición.

Ayer falleció en Sevilla el ex-diputado á Cortes liberal, D. Ignacio Vazquez y Rodriguez, persona sumamente querida en aquella población por sus excelentes cualidades.

Choque de un barco.

Ayer tarde chocó contra unas rocas en el puerto de San Sebastian, el vapor San Miguel, arbiéndose un gran boquete en el casco, é inundándose la bodega.

Forzando la máquina pudo llegar hasta el muelle, salvándose el cargamento.

Noticias de Marina.

La comandancia de Marina de Valencia, con objeto de conocer prácticamente si será suficiente un abra de 60 metros en la boca de la dársena de aquel puerto y oír acerca del particular la opinion de los buques que lo frecuentan, tanto de vapor como de vela, ha dispuesto se coloquen el día 10 del actual dos boyas ó valizas, una en cada uno de los transversales que forman la boca y á distancia de 60 metros entre las boyas, en las cuales se colocará de noche un farol rojo á 180 metros sobre el

nivel del mar. Los buques que entren 6 salgan de la darsena...

—Al torpedero Adler, construido en Alemania para la escuadra rusa del Mar Negro...

En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer...

Facultad de Medicina. En virtud de una real orden dictada por el ministerio de Fomento...

El ministro del Perú. Ayer, a las dos de la tarde, recibió la Reina en audiencia particular al doctor D. Pedro Alejandro del Solar...

La Diputacion provincial de Cáceres. Ayer se reunió la Diputacion provincial de Cáceres, bajo la presidencia del secretario del gobierno civil...

Precio de unas bofetadas. Dice Las Novedades de Nueva York: «Si hemos de atenarnos a un despacho del Herald, cuya exactitud desconocemos...

Cayó en el garlito. A un rico industrial establecido en la calle de Serpes, en Sevilla...

El nuevo gobernador civil de la Habana. Sr. Cassa, marchó ayer tarde en el expreso de Andalucía a Cádiz...

El Pallaresa. Dice la prensa ofitiosa: «El expediente del ferro-carril Noguera-Pallaresa no se verá en el próximo Consejo que se celebre...

D. Andrés Borrego. Leemos en La Correspondencia: «Algunos periódicos han reproducido la queja de la viuda del Sr. D. Andrés Borrego...

La plaza de Ceuta. Dice El Clamor: «En el ministerio de Marina se instruye un expediente para la concesion de una almadraba en Ceuta...

Dice El Imparcial: «Se conoce que el Sr. Beranger anda dando palos de ciego, porque hemos visto en la prensa de la noche esta noticia: «El señor ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. un decreto relevando del cargo de oficial del ministerio al capitán de fragata D. Emilio Diaz Mota.»

Lo que pasa en Cádiz. Por consecuencia de las conferencias celebradas por el diputado republicano señor Marenco...

Una mujer estrangulada. A las doce de la mañana del sábado, en el pueblo la Venta del Emperador (Valencia), cuestionaron en el interior de una casa dos mujeres...

Noticias militares. Ha sido autorizado el inspector general del cuerpo Jurídico militar para que anuncie las oposiciones que deben verificarse para cubrir 14 plazas de aspirantes...

Cavilaciones. El número de Le Matin, llegado hoy a Madrid, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en esta corte: «Madrid 2.—Nunca han sido tan cordiales las relaciones entre Inglaterra y España como ahora...

Consejo de la Marina. El Consejo de la Marina, en su reunion de esta tarde, ha tomado los siguientes acuerdos: Disponicase se monten dos tubos lanzatorpedos, para dispararlos por medio de la electricidad...

Otro choque. Lisboa 5 (5 tarde).—Hoy ha tenido lugar otro choque entre dos trenes del Norte de Portugal, resultando varios heridos.—Fabra.

Edicion de la noche. Parnelistas y antiparnelistas. Londres 5.—Las noticias y que se reciben hoy de Irlanda, referentes a las rivalidades entre parnelistas y antiparnelistas, ofrecen verdadera gravedad.

Balance del día. El movimiento más vivo del día se ha sentido en las pelaterías y otros museos más ó menos piadosos, donde se guardan las prendas de ropa de invierno...

Construccion de una escuadra. Londres 5.—The Times publica hoy un despacho de su corresponsal en París, diciendo que el gobierno de Turquía trata de destinar los beneficios resultantes de la conversion del empréstito a la construccion de una escuadra que defienda a Constantinopla.

Francos y rusos. Brest 5.—Han terminado las fiestas con que los oficiales de la marina francesa han obsequiado a la oficialidad de los buques rusos surtos en este puerto...

Suicidio ó muerte? Paris 5.—El Sr. Brumer, diputado del departamento de la alta Saboya, que salió ayer de su pueblo con objeto de cazar, ha sido encontrado hoy muerto por efecto de una descarga de su escopeta.

Candidato. Valparaíso 5.—Los delegados de diversas agrupaciones políticas reunidos en convencion han proclamado la candidatura del capitán de fragata Sr. Mont para la presidencia de la republica de Chile.

Conspiracion en Chile. Lóndres 5 (2'50 tarde).—Despachos que acaban de recibirse de Santiago de Chile dan cuenta de haberse descubierto en aquella capital una nueva conspiracion contra el gobierno chileno.

Diputacion provincial. La sesion de hoy, abierta a las cuatro y media, se ha celebrado bajo la presidencia alternada de los Sras. La Presilla y Escolar.

Cambios sobre el extranjero. Paris, a la vista, 11'50 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 23'05 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios cotizados hoy vienen a quedar con una pequeña ventaja sobre los de ayer.

Telegramas de T. Bénard. Paris 4 (3'55 t.).—4 0/0 exterior, 66'69.—3 0/0 francés, 95'19.—Idem nuevo, 95'15.—5 0/0 italiano, 88'75.—Banco Otomano, 530'00.—4 0/0 turco, 17'35.—Rio-Tinto, 475'00.—Iberian, 145'00.—Cape Copper, 55'00.—Andaluz, 332'00.—Norte España, 240'00.—Alcantara, 225'00.—Portugal, 100'00.—Guano, 1850.—Robinson, 83'00.—Panamá, 00'00.—Alpacos, 147'00.—Lóndres 4 (11'30 m.).—4 0/0 exterior, 66'75.

La Bolsa. Paris 5.—Reputa la Bolsa de la perturbacion que produjo ayer la noticia confirmada ya de la quiebra de una importante casa muy comprometida en los valores portugueses...

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

dispone las cosas en sentido diametralmente contrario.

Tienen interés las noticias telegráficas del Brasil, que por separado publicamos. Resulta que Fonseca, un día querido por sus paisanos, ahora es aborrecido, y que solo se sostiene por la opresion de la fuerza. Mas estas situaciones duran poco.

Los valores han presentado hoy mejor aspecto que ayer; pero los cambios con el extranjero no bajan.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 0/0 int. c., 4 p. 100 ext. c., etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris, a la vista, 11'50 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 23'05 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios cotizados hoy vienen a quedar con una pequeña ventaja sobre los de ayer.

Los cheques sobre Paris quedaron ayer a 11'35 máximo, y hoy se cotizan a 11'55 y 11'50; y las letras a ocho dias con 10 céntimos menos.

Los cheques sobre Lóndres, como ayer, a 28'08 y 28'07 papel. Las acciones del Banco de España han recuperado un entero; esto es, a 399 por 100.

Los efectos públicos han seguido en su cotizacion este orden: 4 por 100 interior. Contado.—De 73'65 a 73'50. Fin de mes.—Entre 73'45 y 65, terminando a 73'60, y con prima de 50 céntimos a 74'25.

4 por 100 exterior de 1891. Contado.—Entre 74'70 y 55; último cambio, 74'60. Fin de mes.—A 74'70 y 74'55. 4 por 100 amortizable. En partida a 87 por 100 y 86'90. Biletetes de Cuba. De 1886.—De 104'30 a 104'20. De 1890.—De 97'10 a 97'25.

Banco Hipotecario. Cédulas del 5 por 100.—101'10 y 100'90. Obligaciones del 5 por 100.—A la par. Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'60 dinero.

Telegramas de T. Bénard. Paris 4 (3'55 t.).—4 0/0 exterior, 66'69.—3 0/0 francés, 95'19.—Idem nuevo, 95'15.—5 0/0 italiano, 88'75.—Banco Otomano, 530'00.—4 0/0 turco, 17'35.—Rio-Tinto, 475'00.—Iberian, 145'00.—Cape Copper, 55'00.—Andaluz, 332'00.—Norte España, 240'00.—Alcantara, 225'00.—Portugal, 100'00.—Guano, 1850.—Robinson, 83'00.—Panamá, 00'00.—Alpacos, 147'00.—Lóndres 4 (11'30 m.).—4 0/0 exterior, 66'75.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'43, 66'50, 66'62, 66'75, 66'87 y 66'90. Lóndres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'12 y 66'62.

La Bolsa. Paris 5.—Reputa la Bolsa de la perturbacion que produjo ayer la noticia confirmada ya de la quiebra de una importante casa muy comprometida en los valores portugueses...

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar el 4 los siguientes: Central.—Bilancourt.—Arenal, Madrid, sin señas.—Santander.—Carlota Manrique, Alcalá, 17.—Santiago de Chile.—Llanos, Madrid, sin señas.—Valladolid.—Antonio Ruiz, Jardines, 24.—Cáceres.—Fernando Boville, Arenal, 12.—San Sebastian.—Jolinac, Espoz y Mina, 18.—Falset.—Francisco Rispa, Eguiluz, 10.—Tolosa.—Enrique Ochoa, Fuencarral, 3, segundo interior.—Iruñ.—Francisco García, calle de San Miguel.

Sucede, sin embargo, que el Sr. Cánovas

CHARADA. Un primera dos y tres le dijo ayer a Quirós que no sabia por qué la llaman viva a la dos. L. F. R. (La solución mañana.) Solucion a la charada de ayer. CA-SE-RO.

NOTAS CÓMICAS

Un acreedor perseguia sin descanso a Froilan, reclamándole el pago de una deuda atrasada. Un día tuvieron con este motivo fuerte altercado. —Al fin se porta Vd. como un inglés—le dijo el deudor indignado. —¿Que quiere Vd. que haga, si Vd. tambien ha dejado de ser español? —¿Yo? —Conmigo se hace el suceso.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pidase en las boticas. Caja, 6 reales.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

RUIZ DE VELASCO ALMACEN DE ALFORBRAS MAYOR, 22 y 24

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambare, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce de la misma, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0. La máxima fue de 15° sobre 0. La mínima, de 2° bajo 0. El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Severo y San Leonardo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almodena: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Corrales, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Diaz. En las Salesas (Chamberí), habrá misa de Comunión a las nueve, y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará un P. de la Compañía de Jesús. En San Martín id., predicando el señor Montalban. En el Olivar id., predicando el señor Meneses. En la Concepcion id., y dirá el sermón el P. Sanz.

Continúan las novenas y preces anunciadas, y predicarán: En San Ginés, el Sr. Remau. En San José, el Sr. Pastor Just. En San Sebastian, el Sr. Amor. En Santiago, el Sr. Belda. En las Carboneras, el Sr. Morales. En la Visitacion, el Sr. Rodrigo. En las Peñuelas, el Sr. Poyatos. En San Pascual, el P. Cervera. En San Andrés, el Sr. Morales. En Santa Maria y San Justo, el Sr. Rubio. En el Carmen, el Sr. Amat. En San Martín, el Sr. Gamiz. En San Millán, Cristo de la Salud y San Ignacio, los señores ya anunciados.

En la iglesia de las Caballerizas Reales continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, celebrándose misa solemne a las diez, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Rivilla. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—8.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Primer viernes de moda.—D. Juan Tenorio. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La bruja. Princesa.—8º de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La dama de las Camelias. Comedia.—Turno 1.º.—2.º serie.—A las 8 1/2.—La primera postura.—Clara-Sol. Apolo.—A las 8 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—El monaguillo. Lara.—2.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 9 1/2.—El crimen de la calle de Leganitos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Detrás de la cortina. Eslewa.—A las 8 1/2.—Los zangolotinos.—A las 9 1/2.—La estatura del amor.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El espanta pájaros. Teatro-Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Debut del tenor Sr. Blaya.—Marina.—Música clásica. Martín.—A las 8 1/2.—El padron municipal.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Mús. vale maña que fuerza.—A las 11 1/4.—Juez y parte. Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 3.—Gran partido de pelota á cesta entre los aficionados jugadores Luis Araquistain y Juan Iraolagoitia, contra Anacleto Salazar y José Sarasua. Jardín del Buen Retiro.—Gran coleccion de fieras de Mr. Mallen.—Visible todos los días de 2 a 5 de la tarde.—Entrada 50 céntimos, excepto los jueves y domingos.

MADRID. IMPRENTA DE FORNARIET, LIBERTAD, 29

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI

y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELÉFONO 1.200

SE PUSO EN LA ALACENA

Qué trabajo es estar malo, especialmente durante mucho tiempo. Se cansa uno de que lo cuiden, de tomar esto ó lo otro, de creerse que está uno un poco mejor, de tomar precauciones para no empeorar. Se cansa uno de sufrir y empieza á creer que mientras más pronto lo entieren será mejor para uno y para los demás.

(COPIA.)

«Yo María Jones, 3, Galton Street, Great Howard Street, Liverpool, declaro lo siguiente:

«He padecido toda mi vida de debilidad de estómago y poca actividad del hígado. Siempre me sentía cansada y desanimada, sufriendo con frecuencia dolores de cabeza. Comía poco. Nunca sentía apetito y no hacía buenas digestiones. Siempre tenía mal gusto de boca, que estaba cubierta así como los dientes de una sustancia pegajosa, de tal manera que tenía que limpiarla antes de comer. Cuando era joven era muy débil y me desmayaba al sentarme á comer. El corazón me temblaba, sentía el pecho oprimido, me dolían los costados y me daban unos mareos extraños. Al andar por la calle tenía que pararme á descansar por miedo de caerme. Estaba tan débil que tenía que abandonar el trabajo para sentarme á descansar. Algunas veces me daba tos con dolor en los pulmones. Había visto muchos médicos, que me habían estado curando más de doce años. Uno decía que tenía dilatación del hígado, otro enfermedad del corazón, otro que tenía congestión de los pulmones y no podía curarme. Creyendo que estaba tísica, fui á un hospital especialista, en donde estuve algún tiempo. Los médicos al reconocerme el pecho, me dijeron que estaba tísica y que tenía afectado el pulmón izquierdo. Me daban aceite de hígado de bacalao y otros medicamentos, sin que me pusiera mejor.

«En Julio de 1890, después de un desmayo, me puse tan mala que tuve que acostarme y estuve un mes bajo el cuidado de tres médicos. El primero que me vió dijo que no podía restablecerme. El estómago me dolía mucho y no podía hacerse funcionar, á pesar de varios medios que se intentaron. No podía tomar más que alimento líquido y me moría, considerándome incurable el médico y la enfermera. Por entonces, Mr. Parry, el boticario de Great Howard Street, habló á mi marido de una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel, y nos dieron también un libro que describía un caso como el mio, que había curado. Mi marido compró una botella de esta medicina y empecé á tomarla. Con unas cuantas dosis hice una deposición negra, que me produjo mucho alivio y al poco tiempo sentí ganas de comer. Cuando el médico vino al día siguiente notó en mí mucho cambio y me dijo: Señora, al fin hemos acertado con la medicina. Creyó que el cambio se debía á su medicina última, que por el contrario se había puesto en la alacena sin tocarla. Seguí con el Jarabe de la Madre Seigel con gran alegría de mi padre, mi marido y la enfermera, nunca volví atrás. Poco á poco me abandonó el dolor del corazón y del pecho y al cabo de catorce días pudíeron llevarme á un puerto de mar y desde entonces gozo de buena salud.

«Nunca me he sentido mejor en toda mi vida que ahora. Mis amigos consideran esta una cura milagrosa y deseo que otros sepan por qué medios se salvó mi vida. No tengo dificultad en que los Sres. A. J. White hagan el uso que gusten de esta declaración, para lo cual quedan autorizados.

«Fechado en 3 de Abril de 1891.

(Firmado)

«MARY JONES.»

No hay milagro alguno en el restablecimiento de esta señora, aunque puer ser, y efectivamente lo es, notable. Esto no es más que lo que siempre pasa en la naturaleza. Había padecido de indigestión toda la vida y de esto solo procedían los demás padecimientos. No podía digerir y la ponzoña del estómago y falta de nutrición arruinaban toda la economía. El Jarabe de la Madre Seigel hizo su obra, llevándose la materia corrompida y haciendo funcionar naturalmente los órganos digestivos (hígado, estómago é intestinos). Como consecuencias necesarias siguieron inmediatamente mejoría y completo restablecimiento.

El lector debe notar especialmente la semejanza entre los síntomas de la indigestión crónica y los de la tisis, lo cual da lugar constantemente á equivocaciones muy lamentables. No debe creerse que está uno tísico en tanto que no esté seguro de que lo que tiene no es indigestión. Las probabilidades son de que se llegue á un resultado como el del caso de la señora Jones.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contratación, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

AUXILIARES DE MINAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á las plazas vacantes, dirigida por el ingeniero Ilmo. señor D. Rafael Alvarez Sereix, con el concurso de otros ingenieros de minas y de montes.

Pídanse prospectos detallados y noticias al director HUERTAS, 7, 3.ª MADRID

VINOS DE GALICIA

Sucursal de la Compañía Vinícola Gallega General Castaños, 45.—Teléfono 2.100

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PRECIOS

PARA LAS

Audiciones telefónicas del Teatro Real EN LA TEMPORADA DE 1891-92

ABONOS

ABONOS	PESETAS
Por un par de teléfonos para todas las óperas de la temporada.....	500
Por id. id. á turno par ó impar.....	300
Por id. id. á un tercer turno.....	200
El segundo par de teléfonos, y cada uno de los demás pares, costarán respectivamente:	
Para todas las óperas.....	200
Para turno par ó impar.....	100
Para un tercer turno.....	50

FUERA DE ABONO

Una audición para los abonados á un turno cualquiera de los anteriormente dichos...	10
Por cada otro par de teléfonos más de los que tenga abonados.....	5
(Además de los gastos de instalación.)	
Una audición para los no abonados á ellas (1)	15
Por cada otro par de teléfonos.....	7,50
(Además de los gastos de instalación.)	

AUDICIONES EN EL «CONTINENTAL EXPRESS»

En dicho establecimiento, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 15, se han habilitado dos salas, una para el público en general y otra para Señoras exclusivamente, en donde también se darán audiciones de la ópera del teatro Real.

(1) Es necesario haber hecho el pago en la Administración de la Sociedad antes de las seis de la tarde del día en que se soliciten estas audiciones. Los Sres. Abonados pueden depositar previamente en la referida Administración, la cantidad que estimen conveniente para dichas audiciones.

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideren como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y pertinaces

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 11, rue Jules-César, PARIS, y las principales boticas.



XXIV ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. LEOPOLDO O'DONNELL Y JORIS

Primer Duque de Tetuan

falleció el 5 de Noviembre de 1867

R. I. P.

El viernes 6 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales, la Misa Cantada con Vigilia y Responso que debe tener lugar perpétuamente en cada aniversario, con arreglo á la escritura de fundación otorgada por la comisión encargada de erigir el monumento sepulchral costeado por suscripción nacional á dicho excelentísimo señor.

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

Los Tirolenses

se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensiones á Turpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 19 y la del Havre el 17.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensione á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Naatos y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRANSBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo

El vapor ESPANA saldrá de Vigo el 12 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

Seis escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ile y Cebo y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Noviembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímeria y Baffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puertos del Sol, núm. 10.

HOTEL

El lunes 9 del corriente, á las dos de la tarde, se venderá judicialmente, en pública subasta, en el juzgado de 1.ª instancia del distrito del Sur, Escribanía de D. Juan Martos, el hotel núm. 20 del Paseo de la Castellana.

LIBROS

	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), per A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, per A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

PRECIOS NUNCA VISTOS

EN EQUIPOS DE NOVI

LOS DOCKS DE PARÍS

39, CARRETAS, 39
Mantas de abrigo á 8, 12 y 16 rs.
Refajos franela y de punto, lana fina de colores, á 60 y 70 rs.
Trajes interiores, lana Sajonia, inmejorable, á 70 y 80 rs.
Medias, lana riquísima, sin costura, colores, 3 pares, 30 rs.
Trajes, punto afeitado, francés, la clase mejor, á 24 y 26 rs.
Calcetines colores, lana, sin costura, á 36 y 42 rs. 6 pares.
Mantas lana, gran abrigo, á mitad de precio, á 48, 60 y 70 rs.
Camisetas y pantalones, algodón fuerte, á 5, 6 y 8 rs. una.
Pantalones lana, clase extra, para señora, á 30 y 40 rs.
Chambras bordadas para Sras., tres por 20 y tres por 26 rs.
Casacas, puro hilo, bordadas á mano, á 24 y 30 rs.
Sobrecosés de lana, y sedas en colores, á 14 y 16 rs. una.
Enaguas cumplidas, lisas y bordadas, á 8, 16 y 24 rs.
Finisimas y lujosas camisas de encaje, á 50 y 60 rs.
Piezas algodón, clase extra, rica, á 40, 50 y 60 rs. pieza.
Pañuelos batista, jareton, bordados en colores, 18 rs. 6.
Piezas hilo Rentería, 30 metros, á 90, 100 y 120 rs. pieza.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abonos ó condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edición. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La prensa Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.